

LAS IMPUREZAS DE LA ENSEÑANZA

Como todos los años por esta época, y en una ciudad tan universitaria como la nuestra, los asuntos estudiantiles, y particularmente todo aquello que se refiere á las temidas y esperadas pruebas de fin de curso, está siendo entre nosotros tema de las más animadas conversaciones y de los más vivos comentarios.

Verdad es que pocas veces, como en el año actual, han surgido en torno á la Universidad y á nuestros centros docentes, y con motivo de los dichosos ó desdichados exámenes, incidentes tan ruidosos, tan múltiples y tan escandalosamente variables y variados. Por efecto de alguno de ellos han tenido que instruirse diligencias judiciales, y con ocasión de algún otro, parece ser que en la Secretaría de la Universidad, algunos estudiantes de la Facultad de Medicina han llegado á presentar un escrito, dirigido al Sr. Ministro de Instrucción Pública, en el cual se protesta de la conducta seguida por un catedrático de aquella Facultad al calificar á sus alumnos, alterando, según éstos, los procedimientos y normas que la ley impone y que son siempre garantías de una mayor justicia.

Como se ve, los incidentes á que aludimos revisten caracteres de cierta gravedad y están llamados á tener gran resonancia. Un profesor ha sido agredido en la calle, sufriendo erosiones que le obligaron á ir á la Casa de Socorro y á suscribir la correspondiente denuncia al Juzgado; contra otro se reclama oficialmente por los mismos estudiantes, y de algunos percances más, semejantes á éstos, podríamos dar cuenta, si nuestro propósito, al escribir estas líneas, fuera el de hacer una mera relación de hechos.

Nuestros deseos son muy diferentes. Nosotros no queremos sino señalar los males de que nuestra enseñanza se ve aquejada y que están demandando un pronto remedio. Y queremos hacer constar que estos males no dependen solamente de la falta de disciplina, del ningún respeto, del escaso amor al estudio y de otros defectos de que adolece la clase escolar, sino también, y acaso más principalmente, de la poca seriedad de algunos de los profesores, de su dudosa justificación, de sus propósitos de lucro con relación á los libros de texto y de los anómalos, falsos y viciados procedimientos que muchos de ellos siguen en lo que se refiere á los exámenes, ante lo cual es imposible dejar de dudar del espíritu de justicia que debiera ser la norma inquebrantable de sus actos.

Nosotros oímos todos los días relatar, á quienes tienen motivos para saberlo, abusos y demasías cometidos por ciertos profesores, contra los cuales nadie dicta la necesaria sanción penal ó disciplinaria. Profesor hay que impone á sus alumnos la compra de unos mezuquinos cuadernos, de que él es autor, y que sirven como de obligado libro de texto, sin que sea posible evitar gasto tan supérfluo.

Otros que suministran á sus alumnos predilectos las indicaciones y los temas sobre los cuales será preciso, para prueba de fin de curso, hacer

un trabajo escrito, y de cuyo asunto no tienen la menor noticia los restantes discípulos.

Otros, en fin, que sin encontrarse en condiciones legales para practicar el examen, ó siendo aquéllas dudosas, califican desde su casa á los alumnos, á quienes no han preguntado á caso ni una sola vez durante el curso y á quienes quizá ni personalmente conocen.

Y si todas esas tropelías son ciertas, como parece indudable, y lo son otras muchas más que ahora no decimos, no cabe duda de que se impone la corrección desde arriba. Para que la clase estudiantil entre en vereda, se depure y discipline, es preciso que el ejemplo lo dé el profesorado. La inspección universitaria y la sanción contra los abusos de S. M. el catedrático, es una necesidad que se impone, porque sin este primer paso será imposible esperar fruto alguno educativo de la enseñanza, ahora tan llena de estas lamentables impurezas.

COPLA DE LA SEMANA

*Marcháronse otra vez los estudiantes
que á los raros vencejos semejantes
jamás, ni en parte alguna se hacen viejos;
pero otros volverán, sino los de antes,
igual que los vencejos.*

HOJAS DE CALENDARIO

Reformas y reformas

—Reformas habemos, D. Melitón.

—¿Alude usted á las militares?

—No, mi amigo. Esas si no han pasado ya, pasarán muy pronto. Es á la enseñanza á quien ha tocado ahora el turno en la renovación.

—Falta hacía y tiempo hace que se venía anunciando tal reforma; pero diga, D. Basilio, ¿por dónde comienzan la cantera?

—No podré decirselo á punto fijo; pues parece que no andan muy acordes Claustros ni Doctores. Lo cierto es que se ha celebrado un mitin, se escriben artículos, se elevan peticiones y parece que el Ministro, como buen liberal, se inclina del lado de la autonomía pedagógica. De un modo ó de otro, es casi seguro que la renovación afectará principalmente á métodos y procedimientos, ya que un buen maestro podía siempre hacer milagros aunque disponga de material malo y reducido.

—En consecuencia, ¿usted entiende que la reforma debe ir enderezada más á las personas que á las cosas?

—Exacto, amigo D. Melitón. Hora es ya de que el profesorado, saliendo de sus torres feudales ó cotos cerrados, haga obra orgánica y común, se de la mano y colabore á fin de que la 2.^a enseñanza sea escuela que enseñe á vivir y á hacernos observadores y reflexivos. ¿No se acuerda usted de aquellos veinte bachilleres á quienes preguntábamos de qué reyes cristianos guardaban más memoria? Pues recuerde, que dieciocho de ellos sólo nombraron á Fabila, sin duda por su trágica osadía.

Preferible á doscientas biografías de autores y á un millar de títulos de obras, sería que el alumno lea y

concrete una docena de modelos, para formar idea de su espíritu y de la época en que se produjeron.

—Bien; pero puestos á reformar el personal, ¿no cree usted que los alumnos están necesitados también de una honda reforma?

—El escolar, mi querido amigo, buscará siempre obtener lo más con el mínimo esfuerzo posible. A que se dé cuenta de que aprendiendo trabaja para sí y á que vea en la enseñanza una finalidad muy distinta de la de ganar curso, sea como sea, han de llevarle los maestros con métodos apropiados, con cariñoso interés y acortando las distancias que separaban al antiguo dómine de sus discípulos.

Ah. Si hubiera usted dicho que eran los papás los que están pidiendo á voces una radical y profunda mejora, hubiera usted puesto el dedo en la llaga.

—Pero, ¿es que usted cree que hasta los padres de familia puede llegar un Ministro con sus reformas?

—Todo es posible, amigo. Padres hay que se descargan como botellas de Leyden, en cuanto á su tierno vástago le preguntan quién fué Colón. Mientras los papás, lejos de ser colaboradores asiduos de los maestros, se conviertan en adversarios de éstos, criticando duramente su conducta ó destruyendo con mal entendidas tolerancias el saludable rigor que la enseñanza impone; mientras los papás crean cumplir sus deberes paternos con sólo matricular al hijo en Septiembre, como quien paga un tributo ó compra la cédula personal, y buscar recomendaciones en Mayo para que *cuele* su niño, aunque nada sepa, sin hacer nada en el intermedio, como no sea encerrarle en una de esas «fondas para niños» que le hagan olvidar de que tiene hijos; mientras los papás no se den cuenta de todo aquello á que obliga el nombre de padre, crea usted que todo intento de mejora resultará estéril.

Pues sabe usted que esa sí que sería una reforma de *padres y muy señores míos...*

P. Soriano.

DE LA SOGAMPANA

¡Los hay ansiosos!

Un catedrático joven él, diputado él, que no aparece por su cátedra de la Universidad de Salamanca hace ya no sé cuantos tiempos (se pierde en la nebulosa), que se ha agarrado á la política como una lapa y á los faldones de un prohombre demócrata como un molusco, pretende ahora... Verán ustedes lo que pretende.

Como el señor en cuestión levantó su vuelo de esta Universidad luengos tiempos hace, el señor Decano de su Facultad le nombró inmediatamente al auxiliar del grupo para que funcionase y se enseñase la asignatura. Este catedrático auxiliar, joven y modesto, pero tan competente como el propietario, á no ser en lo de adular á los mastines del enjuague, ha venido explicando la asignatura en cuestión y cobrando.

Me parece que la cosa es todo lo justa y todo lo equitativa que puede exigir el más puritano. ¡Pues no señor! El diputadito, que ha venido jugando con el Rector, con el Decano, con todo bicho viviente, disfrutando tranquilamente en Madrid, se llama á participación y exige que el catedrático auxiliar le conceda mojar en el sueldo desde que se disolvieron las Cortes anteriores hasta que juró su cargo en las actuales! Estimamos que el caso merece los

honores de la publicación y que el Decano Sr. Sánchez Mata no dejará indefenso al auxiliar contra las trapacerías del diputadito joven él y ansioso él.

Para otro día.

Cuando el presente número de EL SEMBRADOR está ya en máquina, comienza la Asamblea de Municipios de la provincia. En sus sesiones se han desarrollado divertidísimas escenas. Prometemos á nuestros lectores una pincelada del cuadro para el próximo número.

¿Qué ha ocurrido?

En la Facultad de Medicina ha sucedido una hecatombe con los alumnos oficiales. A nosotros nos han contado el hecho del siguiente modo:

Un catedrático, profesor de la asignatura en cuestión, se puso enfermo en el mes de Abril. La cátedra fué desempeñada por el auxiliar. Dato curioso: el propietario no pidió licencia. En estas circunstancias se aproxima el final del curso.

Y el catedrático en cuestión escribe á los alumnos una carta, solicitando que fueran á su casa á examinarse.

Entre los escolares hubo distintos pareceres, pero se impuso el criterio de no comparecer. Y el profesor, llegado el 20 de Mayo, se presenta en la Facultad, recoge las papeletas y larga una de suspensiones que no ha tenido fin.

Si el hecho sucedió así, realmente no hay derecho. Los estudiantes, en uso perfecto que les concede la ley, no están obligados á asistir á clase.

Y tienen el derecho legítimo á que se les examine y se les juzgue. Si el catedrático se enfadó por la comparecencia á su casa, debió examinar, ser riguroso, pero examinar. Esperemos que el Sr. Segovia tome cartas en el asunto y se restablezca la anomalía ejercitada con los alumnos.

Crónica madrileña

El mitin de libertad de enseñanza. Papeles invertidos. - Retratos de mujeres. - Horóscopos.

¡Quién había de pensar, hace veinte años, que los ultra-conservadores, los moderados los neos, los carlistas, se mostrarían partidarios de la libertad de enseñanza!

Y, sin embargo, así es. El día 1.^o de Junio han celebrado esos elementos un mitin en el teatro de la Comedia, y concluida la comedia oratoria, todos nos hemos dado cuenta de que no es la libertad lo que piden, sino los medios de convertir á Deusto en Universidad oficial, y á la Escuela de ingenieros industriales que tienen en Madrid los Jesuitas en institución beligerante...

El teatro estaba lleno de señoras de luto, ó vestidas de negro, y con severo continente; de sacerdotes, con y sin traje talar, de seminaristas y de germanófilos. Lo prueba el que se oyeran los mayores aplausos cuando el Sr. Bonilla San Martín leyó unas frases, de un escritor americano, laudatorias de la educación hondamente patriótica que reciben los niños en Alemania. Lo prueba el sentido de los discursos elogiadores de todo sentido de disciplina, incluso de aquella que ahoga la iniciativa individual que hasta la Iglesia aprobó al afirmar en ciertos tiempos que necesitaba herejes. ¡Como que el irreverente *non serviam* del ángel caído es un medio de que aparezca más fúlgido el lábaro de la verdad eterna!

El mitin iba, además, contra la Junta de ampliación de estudios, á quien atribuyó el Sr. Bonilla San Martín el papel de vampiro de la Universidad, poniéndose en contradicción consigo mismo, pues si pedían

libertad para toda institución de enseñanza, justo es respetar la vida prestigiosa de organismo, así como el de la Institución libre de enseñanza, contra la cual se dirigían también los tiros declamatorios.

Total: un nuevo esfuerzo antiliberal y un nuevo aspecto de la fábula del cordero con piel de lobo, sino que aquí es piel de zorro la que cubre al inocente animalito.

Después de escrito lo anterior, y después de realizado ese mitin, se ha celebrado una reunión de cateóricos, ó sea un Claustro ordinario, en el cual se ha puesto de manifiesto que la tendencia de algunos profesores de la derecha es dar la batalla á la Institución libre de enseñanza, y la Junta de ampliación de estudios, que dicen tiene concomitancias de origen con aquélla. En ese Claustro, el Sr. Bonilla ha presentado una proposición pidiendo que se declare la incompatibilidad del cargo de catedrático con el de miembro de la Junta...

Por fortuna, y según informan al cronista, no prosperará esa proposición de aspecto neo-conservador.

Y por si faltaba poco, unas cuantas damas han dirigido un mensaje al Sr. Maura, pidiéndole que arroje á la Institución libre de enseñanza de su pedestal.

¿Se ve bien claro qué clase de libertad de enseñanza piden estos elementos político-sociales?

El Sr. Alba, como Ministro de Instrucción Pública, se limita á dar un «visto» á estas solicitudes y á seguir la historia de España, y sus ideales de siempre, que según la frase de un republicano de Salamanca, van de liberal para arriba.

La Exposición de retratos de mujeres españolas es cosa que el cronista recomienda á los salmantinos que vengán á Madrid, aunque sea por tres días—los días que suele durar la gripe—. Merece la pena el contemplar el único retrato de una mujer bonita que allí se exhibe. Es el de la nodriza que fué de la infanta Isabel, y está pintado por Madrazo (Federico). Es un óleo en que la figura de busto alargado aparece sobre un fondo gris. El peinado en bandos del negro cabello realza el sonrosado del rostro de una dulzura de expresión encantadora, y el traje oscuro, con algún bordado en oro, presta á toda la figura un continente de acentuada expresión.

La tal María Agustina Larrañaga de Zabaleta es de Motrico; pero les digo á ustedes que podría ser también de Hungría, que es donde dicen que hay mayores beldades.

No debían retratarse más que las guapas. Los retratos de las otras, no deben exponerse, por lo menos. Porque se exponen á estos comentarios.

Como nota política diré á ustedes que todo va en calma y al cerrarse las Cortes, se aprestarán los ministros á confeccionar leyes económicas, alguna de inmensa trascendencia, como es la de socializar los ferrocarriles y las minas. Y en Octubre se presentarán los presupuestos, última misión del actual Gabinete.

Los calendarios astronómicos solían poner al final un «Dios sobre todo». Pero estos horóscopos políticos deben llevar además esta otra advertencia: «y los resultados de la guerra».

Porque es seguro que nuestro Gobierno de concentración monárquica, desaparecerá de la escena antes de concluir el año, sin concluir la guerra.

En cualquier sentido que fuese...
Fa-Presto.

LAS PROPAGANDAS DE LOS ALBISTAS

Hoy darán nuestros amigos políticos un mitin en el inmediato pueblo de Tejares. El acto se verificará en el salón del Ayuntamiento ó en el del Casino. A la hora en que escribimos esto aun no está acordado. La hora fijamente será la de las ocho y media en punto de la tarde.

Hablarán nuestros correligionarios D. Santiago García Romo, D. Arturo Díez Solano y D. Daniel Mezquita Moreno.

Hay gran entusiasmo en dicho pueblo y en los pueblos inmediatos por escuchar á los infatigables propagandistas de los planes económico-sociales del partido que dirige el ilustre castellano D. Santiago Alba.

El próximo domingo, 16 del actual mes de Junio, se celebrará definitivamente la conferencia organizada para Ciudad Rodrigo. La hora será la de las doce de la mañana, y el local, el del teatro. Presentará á los conferenciantes salmantinos un orador de la localidad.

Tanto en ésta, como en los pueblos inmediatos á Ciudad Rodrigo, ha despertado gran expectación el acto político y hay grandes deseos de oír á los oradores que en él tomarán parte.

La dimisión de un alcalde

Por fin, uno de los diarios salmantinos ha publicado la dimisión que de la alcaldía de Ciudad Rodrigo ha presentado hace ya muchos días, con carácter irrevocable, el Sr. Nogales Delicado. Nosotros reproducimos también ese documento, no sólo porque el Sr. Nogales nos pide ese insignificante favor, sino porque tratándose de un hecho público, debe dársele la mayor publicidad. Pero no basta eso. La dimisión de ese alcalde está, sin duda, motivada por hechos que conviene esclarecer, y á este fin tienden estos breves comentarios.

¿Qué ha pasado en el seno del Ayuntamiento mirobrigense para dar lugar á esa dimisión? El Sr. Nogales se había encariñado con su cargo, y ponía á contribución, para su mejor desempeño, toda su inteligencia, que es mucha, y toda su actividad, que no es poca, estimuladas por el noble afán de servir á su pueblo, creyendo que en las actuales circunstancias ese es un deber del todo ineludible. Y de pronto el Sr. Nogales dimite, y se ausenta de su país con ánimo de no regresar por ahora, diciéndonos en la carta que nos escribe desde Lisboa: «Prefiero el tifus á los Sánchez, Pérez y Rodríguez con quienes en mi tierra hay que tratar».

El alcalde dimisionario nos habla también de una partida de cuentas que el Municipio mirobrigense discutía, ó se negaba á satisfacer, y que el Sr. Nogales está dispuesto á abonar de su bolsillo particular, á cuyo efecto ha dado ya las órdenes oportunas á su administrador en Ciudad Rodrigo.

Como se ve, todas estas son cosas que debieran dilucidarse, por la importancia que en sí tienen, y porque á un alcalde como el Sr. Nogales, no se le debe dejar renunciar el cargo sin más ni más.

He aquí ahora su dimisión: «Al ilustre Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

El que suscribe, alcalde constitucional de esa ciudad y con residencia accidental en Lisboa, atentamente saluda á esa ilustre Corporación y le manifiesta que, en vista de las discrepancias que en cuestiones fundamentales para Ciudad Rodrigo

han surgido entre parte de ella y el que hasta ahora ha tenido el honor de presidirla desde 1.º de Enero de este año, he resuelto presentar y presento, por medio de esta comunicación, mi dimisión de alcalde de esa ciudad, con carácter de irrevocable.

Dios guarde á V. S. muchos años. Lisboa, 28-V-1918.—Juan de Nogales.»

De política económica

Solución á un grave conflicto

Sabida es que la conflagración europea ha planteado en España una serie de problemas. Que en esto, al menos, se conoce que España está enclavada en Europa. Y uno de esos conflictos es el del algodón, conflicto de enorme transcendencia, principalmente para Cataluña. De continuar las cosas como seguían, hubiera llegado día en que forzosamente se habría paralizado esa industria en toda su extensión, pues que el paro no comprendería tan sólo á las fábricas de hilados, tejidos y géneros de punto, sino que paulatina y progresivamente se extendería á todas las secciones de la industria textil, incluso á las de estampillados, blanqueos y acabados.

Y júzguese de la magnitud del conflicto con solo recordar que esa industria emplea en Cataluña á unos trescientos mil obreros, que devengan un salario global anual que excede de ciento cinco millones de pesetas.

Por otra parte, no se trata tan solo de un problema momentáneo. Todo lo contrario. Hay que tratar de evitar los males que como fatales consecuencias traerá consigo la postguerra. Y una de ellas es la gran emigración de nuestra mano de obra, que afluirá á otros mercados de trabajo, donde habrá una fuerte demanda y donde se ofrecerán crecidos salarios. Y aunque á su vez esto influirá en nuestro país, el mejor medio de evitar esa futura corriente emigratoria, es mejorar la situación del obrero español.

Ya han empezado á darse cuenta de esto algunos patronos avisados, que han concedido voluntariamente á sus obreros gran número de mejoras: elevación de salarios, participación en los beneficios, mayor descanso, fomento de su cultura é instrucción, casas baratas, etc., etc. A su vez los obreros se dan cuenta de su situación, y sólo por eso plantean huelgas, casi siempre con la pretensión de elevar el salario. En algunas regiones ya se ha elevado éste en proporción aun mayor que el encarecimiento de la vida. No importa, la huelga subsistirá. Y sabemos de muchos patronos que han procurado atajar el principal motivo actual promovedor de huelgas, concertando con los obreros, y mejor aun con sus mujeres, el medio de asegurarles un salario efectivo superior al que disfrutaban en Julio de 1914.

Para ello les han concedido, por un lado, una pequeña elevación de su salario nominal, y por otro, han concertado ó fundado una cooperativa que cobra al obrero lo que compra al precio que los artículos tenían en la fecha indicada, pagando el patrono la diferencia entre ese precio y el que tengan los artículos el día de su venta.

Pero todos estos medios de política de previsión para el futuro, no remediaban el conflicto del día en que se halla la industria textil. Se concertó un convenio con los Estados Unidos para que pudieran nuestros industriales importar de allí el algodón que necesitaran. Pero los

resultados no han sido tan inmediatos como se esperaba. Quizá también en esto han influido razones de orden político, tanto ó más que las de orden técnico y económico.

Se constituyó un comité algodonero que en cierto modo puede decirse que se hizo dueño de toda la industria textil; el verdadero propietario pasó á ser un especie de concesionario de una obra público-social, sometido á un superior central de policía.

El Comité distribuía el «stock» de materias primas, tomándose las á un propietario de una fábrica y dándose—vamos al decir—al que carecía de ello. Cuando llegara la hora de paralizar las máquinas pararían para todos los industriales. ¿También para los obreros? Esto no podía ni debía ser.

El Gobierno se vió precisado á decretar la reducción de trabajo en la industria de hilados de algodón, limitando el paro forzoso á un día por semana. Los industriales, voluntariamente, compensaron á sus obreros la pérdida de sus jornales, haciendo, con ello, una obra de justicia á la par que de sana política social.

Pero en evitación de que el paro forzoso llegase á ser permanente, se ha declarado el paro de tres días por semana, y como ya esto era imponer demasiado sacrificio á los patronos, se ha llevado á la *Gaceta* una disposición que, atendiendo los intereses de éstos, no condene al hambre y la miseria á miles de obreros. El Gobierno se negó en absoluto á conceder adelanto alguno para atender á los obreros que serían víctimas del paro forzoso.

Y de acuerdo con patronos y obreros, se ha llevado á la *Gaceta* una disposición, por virtud de la cual, cuando el paro acordado sea de un día por semana, percibirá el obrero la totalidad del salario, el 80 por 100 de sus salarios cuando pare dos días por semana y el 70 por 100 cuando sean tres los días de paro forzoso en una semana.

Para indemnizarse el patrono de esos desembolsos, se establece un arbitrio sobre el algodón importado que no podrá exceder en ningún caso de una peseta por kilogramo de peso neto del algodón importado.

Pero como dice el preámbulo del R. D. en cuestión—que lleva la firma del Sr. Maura—el arbitrio por sí solo es insuficiente, porque obediendo el paro forzoso á interrupciones en la importación, no se haría efectivo precisamente en los momentos en que se necesitaría disponer de las cantidades obtenidas con su recaudación. Por ello se hace preciso disponer de un fondo, antes de que el arbitrio se haga efectivo, y con este objeto se autoriza la emisión de bonos al portador hasta la cantidad máxima de 10 millones al interés del 5 por 100 anual, cuyas garantías y amortización descansan en el propio arbitrio sobre importaciones de algodón.

Y he aquí cómo con un criterio de previsión se organiza el medio de atenuar, en lo posible, una crisis que podía ser gravísima, no tan sólo para nuestra economía nacional, sino para algo que es su propio sostén.

Y he aquí también una prueba más de que no se puede vivir aislado en el mundo y de cómo se va socializando la economía y el derecho de propiedad.

Enrique R. Mata.

La contribución territorial se exigirá por el producto que la finca sea susceptible de rendir, cualquiera que sea su producción actual efectiva. Alba.-Proyectos tributarios.

N
mill
de
D
car
BRA
N
cola
sem
L
cul
dias
del
tior
la C
á l
par
faer
áni
acc
hab
de
que
de e
flor
pro
nan
con
Y
seg
dist
qué
E
poc
flor
cos
señ
miti
hab
el o
sici
de

El soldadito importuno

Continúa haciendo estragos, por aquí y por acullá, esa incógnita epidemia, esa rara enfermedad, ese «Soldado de Nápoles», como le han dado en llamar, y que siendo ó no soldado es una calamidad.

Corriendo de un lado á otro, sin detenerse jamás, en cualquier casa ó palacio se mete de pronto, ¡y zás!, con el primero que topa hace una barbaridad.

Los viejos le tienen miedo, y la cosa es natural, pues si los coge algo endeble ese soldadito audaz, no se los lleva hasta el lecho, sino un poco más allá.

Los jóvenes, que se creen más fuertes que él, mucho más, desafiándole audaces, acaban de claudicar, siendo de su arrojo víctimas, ¡ay! viéndose tan mal, que dan ganas de decirles: señores, váyanse á la....

farmacia por unas drogas con que poderse curar.

Y muchachas hay que á caso, en daño de la moral y sin reparo ninguno, con él lléganse á acostar.

Por mi parte, yo sé de una viudita de un capitán, que unida por el recuerdo con todo lo militar, y oyendo constantemente á todo el mundo hablar mal del dichoso soldadito

que anda por su vecindad, por tontuna ó por malicia dijo á su amigo don Blas: pues yo, si es uno de tropa, no le cerraré mi hogar y le daré alojamiento, cama y luz, pimiento y sal.

Bromas á un lado, yo juzgo que es ya una necesidad contra ese soldado exótico publicar la ley marcial, y hasta mandarlo á la guerra para que nos deje en paz.

Que para soldados, bastan, sino con aquéllos que hay en nuestro cuartel ruinoso, con aquéllos que vendrán cuando haya cuarteles nuevos: antes, ¡cuánto lloverá! y para enfermos, nos sobran con los de nuestro hospital.

P. Pinillo.

A VOLEO

Nuestro querido director, Sr. Pinilla, salió ayer para Ledesma, donde pasará la temporada de verano. Durante su ausencia queda encargado de la dirección de EL SEMBRADOR, D. Daniel Mezquita. No por eso el Sr. Pinilla dejará de colaborar asiduamente en nuestro semanario.

La Asociación general de Agricultores de España pidió, hace pocos días, al Sr. Maura, como presidente del Consejo de ministros, que gestionara cerca del Sr. Ministro de la Guerra la concesión de permisos á los soldados durante el verano para que pudieran dedicarse á las faenas agrícolas. Y cuando en el ánimo de los ministros estaba ya acceder á tan justa petición y así lo habían hecho llegar á conocimiento de los interesados, D. Fernando, que también llegó á conocimiento de ello, se sintió pillín y pidió al señor Ministro de la Guerra, según propala el propio interesado D. Fernando, lo mismo que que ya estaba concedido. ¡Tunante!

Y ahora se ufana de haberlo conseguido gracias á su poder en el Ministerio ¡Rediez, qué influencia y qué iniciativas!

En el discurso pronunciado hace pocos días en Barbadillo, por el señor Villalobos, este dijo entre otras cosas, según el cronista que ha reseñado con su amena prosa aquel mitin rural, que D. Santiago Alba había hecho algo parecido á lo que el orador consignaba en su proposición de ley, respecto á la cuantía de la renta de las fincas rústicas,

cuyo límite máximo se determina por el líquido imponible correspondiente.

El Sr. Alba, amigo Fili, no ha hecho algo parecido á lo suyo, sino que es usted quien ha tomado de uno de los proyectos de aquél, y al pie de la letra, esa fórmula. Porque el proyecto del exministro de Hacienda, es anterior, con mucho, á su proposición.

A cada cual, lo suyo. Ni aun en Barbadillo se debe hablar contra lo justo.

Nada menos que en tres días se ha fijado la duración de la asamblea de municipios, convocada por el de Salamanca, y en Salamanca.

Y es de advertir que en esa asamblea no se tratará y discutirá más que un solo asunto.

Por lo visto, se quiere favorecer la verborrea.

El mitin de propaganda en Cantalapedra.

Como ya decíamos en nuestro número anterior, la activa campaña de propaganda de nuestros amigos y correligionarios que comenzó en Béjar tan brillantemente, fué seguida del mitin celebrado por nuestros compañeros los Sres. Avila, Díez Solano, Pinilla é Ibarra, en la próxima villa de Cantalapedra, el jueves 30 de Mayo.

El éxito alcanzado en ese acto por los propagandistas debe halagar á éstos extraordinariamente por lo que tuvo de personal; pero la atención con que fueron escuchados, la numerosa concurrencia que acudió á oírlos y las entusiastas y prolongadas ovaciones que recibieron, deben complacernos á todos los amantes de las ideas liberales y renovadoras, ya que en todo eso se ven señales ciertas de un vigoroso despertar de la opinión, hasta hoy adormecida y que augura días más felices para nuestra Patria.

De la importancia del mitin puede juzgarse por la reseña que á continuación hacemos, aunque teniendo que extractar mucho de lo bueno é instructivo, dicho en él, por nuestros amigos.

El Sr. Avila.

El diputado provincial por el distrito, Sr. Avila Partearroyo, hizo la presentación de los oradores, que iban á exponer las doctrinas del Sr. Alba, cumpliendo un deber de ciudadanía.

Puso después, con elocuentes párrafos, de manifiesto la tendencia decididamente liberal y democrática de la labor del Sr. Alba en el Ministerio de Instrucción Pública, citando como prueba el proyecto que tiene el ilustre ministro castellano de crear pensiones para que puedan realizar estudios aquellos muchachos que, teniendo una capacidad privilegiada, no puedan, por su modesta situación económica, sufragar los gastos de una carrera.

Sentido castellanista del programa del señor Alba.

Habla después, en su hermosa oración, del sentido castellanista de los proyectos del Sr. Alba cuando fué Ministro de Hacienda, y lamenta que los castellanos no se hayan unido todos á él para sacarlos adelante y lograr de ese modo que Castilla vuelva á ocupar el lugar preeminente que merece entre las demás regiones españolas.

Termina dando las gracias á los que con tanta atención le han escuchado, y transmitiendo á éstos, y especialmente á los que con su voto favorecieron la candidatura de D. Ricardo Power, un saludo de éste, al que añade el suyo muy fervoroso. (Fué muy aplaudido).

El Sr. Díez Solano.

Después de terminar el Sr. Avila, se levantó á hablar el Sr. Díez Lozano, siendo recibido con una salva de aplausos.

Comenzó diciendo: Señores: Previo un efusivo y cordial saludo dirigido á los nobles y caballerosos hijos de esta invicta villa, y muy particularmente al dignísimo Alcalde-presidente de este Ayuntamiento, Sr. Cuadrado, genuino representante y celoso administrador de los intereses locales de este simpático pueblo, quiero hacer una pequeña aclaración, y es que no sintais resquemores, que desecheis toda intranquilidad, si suponeis que con esta conferencia política se pretende molestar á nadie, que no presumáis siquiera, que lo que aquí viene á hacerse es una campaña de personalismo, por-

ó á las fondas y á las casas de huéspedes.

La Real Academia de Medicina acaba de dar un luminoso dictamen acerca de la epidemia reinante.

La Academia dice que esa enfermedad no es grave de por sí, pero que puede serlo, si se presentan complicaciones.

¡Oh sabios académicos, émulos de los doctores de *El rey que rabió!*: Sed modestos y no queráis eclipsar la fama del gran Perogrullo.

TEATROS Y CINES

¿Que no entienden ustedes nada? Pues á nosotros... allá películas.

que esto, además de ser contraproducente, es de mal gusto, y aparte de que á nosotros nos merecen las personas toda clase de respetos, entendemos que la verdadera política, no esa que va circundada de fines bajos y mezquinas pasiones personales, sino la sana y verdadera política, consistente en difundir la ideología del programa político de un partido, pero prescindiendo de toda clase de molestias para los demás, respetando todas las ideas, creemos que de haber lugar á censuras y á críticas, éstas deben circunscribirse y limitarse al terreno puramente político, sin descender nunca á lo personal.

Y también quiero hacer constar que esta agrupación liberal albista no ha venido aquí, ni á ningún otro sitio, como mesnada de borregos de ningún diputado á Cortes, como por ahí se susurra; más claro, porque á mí me gusta hablar castellanamente, que nosotros ni queremos ni servimos para hacer el juego á nadie y mucho menos estamos dispuestos á servir de muñecos del pim pam pum á ningún político, por muy grandes y sólidos que sean los prestigios de que goce el diputado por tal ó cual distrito, los cuales á mí, por lo menos, nada me importan.

Mi misión en este acto es daros á conocer algunos de los extremos que comprende el programa político-económico del ilustre ministro castellano D. Santiago Alba.

Mejoramiento agrícola.

Para procurar el justo mejoramiento á que tiene indiscutible derecho la clase agrícola, D. Santiago Alba, ilustre hijo de la vecina región vallisoletana, también inminentemente agrícola, cuando en el año 1916 fué Ministro de Hacienda, presentó en la Cámara, en su programa orgánico de política económica de reconstitución nacional, en uno de sus apartados que es, á mi juicio, el que á la provincia salmantina más interesa, sentaba unos principios que, sin inconveniente alguno, podríamos llamar de emancipación agrícola, puesto que tienden al mejoramiento social y material de los agricultores de esa preterida clase, tan injustamente abandonada y postergada.

Abandono de los gobiernos.

Es muy socorrido lo que hasta la fecha han venido haciendo la mayoría de los gobernantes y no de los que menos, ciertamente, algunos prohombres liberales, haciendo la vida insostenible á la sufrida y resignada clase agrícola y favoreciendo el enriquecimiento de aquéllos que por la situación privilegiada en que les colocó la guerra, no necesitaban tal protección.

Todo lo contrario, precisamente el reverso de la medalla de todo esto, es el texto del programa de política económica que presentó y sometió á la consideración y aprobación del Congreso el ilustre ministro castellano.

Contra estas clases, enriquecidas escandalosa é injustamente, el ilustre ministro D. Santiago Alba, desenvainó su espada, pidiendo un impuesto contributivo sobre los beneficios extraordinarios de la guerra, con el que ingresarían en las arcas del Tesoro nacional la no despreciable suma de treinta millones de pesetas.

Contra las ocultaciones.

Una de las estipulaciones del programa político-económico que nos ocupa, es la que hace referencia al régimen de fiscalización de la propiedad inmueble para evitar esas escandalosas ocultaciones, porque el que tiene

una docena de tierras nada puede ocultar, y en esto se da con frecuencia el caso de que fincas de miles de fanegas de una buena producción, vienen satisfaciendo por contribución cantidades iguales ó menores á las que pagan pequeñas yugadas, lo cual solamente puede evitarse con una fiscalización escrupulosa, castigando y combatiendo con energía á los ocultadores de mala fe que no solamente defraudan al Estado, sino que perjudican notoriamente á los pequeños labradores.

Valoración de las fincas.

Otro punto importantísimo del programa político-económico del ministro castellano, es el que se refiere á la valoración de las fincas, en el que se dispone, que el valor de la fincabilidad rústica ha de guardar relación con la capitalización de la renta líquida con arreglo, y tomando por base, el líquido imponible con que figura inscrita la finca en el amillaramiento, y como ya hemos dicho que existen varias fincas que permanecen deliberada é intencionadamente ocultas, para éstas, dice el proyecto de ley, que se tomará por el Estado al descubrirse la ocultación mediante el registro fiscal, un tipo de liquidación del 30 por 100 de su valor, y para las fincas que se encuentren total ó parcialmente incultas, el de un 25 por 100, y es de presumir que con estas medidas y disposiciones de previsión disminuirán ó desaparecerán las ocultaciones, aumentando en cambio la extensión de fincas cultivables.

Recargo en la contribución.

Refiriéndose al pago de la contribución territorial, se establece un recargo que ha de oscilar entre el 2 y el 6 por 100 para aquellos propietarios cuya renta, acumulada, exceda de 30.000 pesetas, quedando reducido á la mitad cuando dichos propietarios cultiven ó exploten las fincas por sí mismos, bien directamente ó bien en forma de aparcería, y esto es natural, pues nada más lógico y racional que los que disfrutan de esa crecida renta satisfagan cuotas contributivas mayores que aquellos cuyas rentas son mezquinas, como le ocurre á la inmensa mayoría de los que se dedican al cultivo del campo.

Cobro de rentas.

Me parece una cosa justísima que los propietarios cobren religiosamente sus rentas, pero me parece también justo y hasta humano, que esos propietarios, particularmente aquellos cuya su posición económica lo consiente, guarden á los pobres renteros ciertas consideraciones, concediéndoles prórrogas en espera de otro año más favorable para pagar la renta sin agobios, y en esto he de manifestar, con gusto, que algunos propietarios así lo vienen haciendo, y en cambio otros, si bien son los menos, colocan á los renteros una especie de guillotina al cuello, creándoles una situación tan precaria que por miedo á ser desahuciados de las fincas, malvenden sus frutos y ganados, siendo esto la causa de la ruina de muchos agricultores.

Final.

Voy á terminar; pero permitidme que antes os diga que si después de cuanto dejo expuesto quereis romper las cadenas de la esclavitud y dejar de ser los parias de la humanidad, yo os aconsejo cariñosamente que sacudais vuestra habitual pereza, abandonéis esa frialdad é indiferencia, tomando parte activa en la política porque en los tiempos que atravesamos no da resultado eso de permanecer encerrados en la concha.

Actualmente todos los hombres deben hacer ostentación de sus ideales, todos debemos ser políticos para evitar ser arrollados por los politiquillos en ciernes, por los caciques profesionales, y para evitarlo, ahora se os presenta la ocasión propicia afiliándoos en la agrupación liberal que acaudilla el Sr. Alba, cuya bandera ha de tremolar no solamente en las grandes capitales, en las suntuosas moradas, si que también en los modestos pueblos, en las humildes cabañas de los pastores, y bajo cuyos pliegues pueden cobijarse desde el más encopetado señor hasta el más modesto y humilde obrero. (Grandes aplausos).

El Sr. Ibarra.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Ibarra. Empieza diciendo que los liberales albistas no han ido á Cantalapedra á buscar votos, sobre los que asentar un cacicato, sino á exponer las ideas de su programa. Tampoco emplearán, siguió diciendo, en la lucha por sus ideales las armas viles y rastroseras de la política de campanario, y por ello espera que sus adversarios, para combatirlos, renunciarán á ellas é irán á la lucha oponiendo al programa albista otro mejor, y á las soluciones presentadas por Alba otras más

eficaces para solucionar los problemas nacionales.

Dice después el Sr. Ibarra que el problema agrario más que un problema de crédito, más que un problema de cultura y de técnica, es un problema de organización de la propiedad territorial, pues mientras la mayoría de los agricultores cultivan tierras que no son suyas, sino en colonia, no querrán hacer mejoras y obras que pudieran aumentar tanto el producto de la finca, y por tanto su valor, porque estas mejoras sólo beneficiarían al amo de la tierra, que puede echarlos de la finca cuando quiere.

Para evitar esto y procurar que los que cultivan las tierras sean sus propietarios, D. Santiago Alba concedía a los colonos el medio más eficaz y que es el derecho a pedir la expropiación de la tierra a su favor, cuando por llevar veinte ó más años cultivando la misma finca, ó por haber realizado mejoras que aumentasen el valor de la finca en un 50 por 100, hubiesen demostrado más capacidad técnica y más amor al trabajo que sus dueños.

Pero estos derechos no tendrían eficacia, serían un arma inútil para los colonos si al mismo tiempo no se les daban facilidades para llevar á cabo esa expropiación.

Por eso el Sr. Alba, en su proyecto de creación de un Banco de crédito agrícola, enumera como una de las operaciones de este establecimiento de crédito, el facilitar dinero a los agricultores para la adquisición de fincas en las condiciones antes enunciadas.

El importe de las cantidades que este Banco puede prestar para estas adquisiciones, se elevaría hasta el 75 por 100 del valor total de la finca y el plazo máximo de amortización sería de veinte años.

Termina el orador invitando a los oyentes á que piensen en los proyectos por ellos expuestos y les señalen las deficiencias que deben subsanarse para que después puedan, al llevarse estas bases á una ley, tener eficacia en la práctica y lograr la emancipación de los agricultores, para que puedan disponer libremente de su trabajo, de sus personas y de sus votos.

El orador es aplaudidísimo al final de su brillante discurso.

El Sr. Pinilla.

El Sr Pinilla comienza diciendo que él y sus compañeros de propaganda no van solamente á sembrar ideas, sino también á recogerlas. Los partidos políticos tienen, como todos los organismos vivientes, dos funciones que cum-

plir: una de absorción y asimilación y otra de construcción, verdaderamente creadora.

Habla en seguida de uno de los problemas que presenta el régimen de la propiedad territorial que ya ha sido tratado y estudiado por muchos publicistas, y que oficialmente en España se ha querido resolver por medio de una comisión, pero que es probable que no sea resuelta hasta que los partidos liberales y demócratas lo inscriban en su programa. Se refiere al problema de la concentración parcelaria, que entraña un interés vital.

Dice que esa concentración es difícil de realizar; pero mucho más difícil de conservar, si no se modifican varios preceptos del Código civil, de la ley hipotecaria y nuestro régimen fiscal y tributario. La cuestión envuelve en sí otra cuyas dificultades son aun mayores: la de fijar el límite, más allá del cual no sea permitida la división de los terrenos cultivados. Esta cuestión debe ser resuelta en forma que puedan constituirse pequeñas propiedades aunque no excesivamente fragmentarias y que formen una especie de mino-razgo; el patrimonio familiar indivisible é inembargable.

El orador manifiesta su creencia de que estas cuestiones de la concentra-

ción parcelaria serán en breve solucionadas por medio de una ley y no por ensayos parciales y permitidos graciosamente, por los beneficios que esa ley reportaría á la economía nacional, pues ella representa un notable progreso económico, social y agronómico.

El Sr. Pinilla fué ovacionado al terminar su documentado discurso.

Nuestro reconocimiento.

No daremos por terminada esta reseña sin hacer constar que los propagandistas liberales fueron recibidos en Cantalapiedra con las mayores muestras de consideración; que el digno alcalde de aquella villa, D. Francisco Cuadrado, á pesar de no estar afiliado á ningún partido político, prestó cortésmente á presidir el acto obsequiando después á nuestros amigos los conferenciantes con un espléndido banquete, al que asistieron, además del Sr. Cuadrado, los Sres. Bermejo, Salvadiós, Holguera y Revuelta, todo lo que nos obliga á manifestar nuestra gratitud, ensalzando además como se merece, la conducta de aquellos hidalgos calabreses que tan altamente mantienen las tradiciones hospitalarias de nuestra castellana tierra.

Imprenta y Librería de Núñez.

JOSE GARCIA MARTIN
FABRICA DE HARINAS  **FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**
 ELABORACION POR CILINDROS  **PRIMERAS MATERIAS PARA SU FABRICACION**
NEGOCIANTE EN CEREALES

Telegramas: SALAMANCA, GARCIA MARTIN - Telefonemas: SALAMANCA, GARCIA MARTIN - Teléfono 149
TEJARES (SALAMANCA)

MASIUL

Cura indefectiblemente todo dolor de cabeza.
 No altera el estómago ni contiene sustancias nocivas.

DOS DOSIS, 30 CENTIMOS

VENANCIO GOMBAU

FOTOGRAFO PRIOR, 18

FOTOGRAFIAS ECONOMICAS Y DE LUJO
 AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

FOTOGRAFIAS ARTISTICAS Y DE COMPOSICION

HIJO DE LLORENTI

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA
 = VENTAS POR MAYOR Y MENOR =

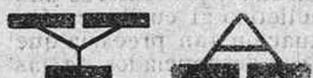
SANCHEZ BARBERO, NUMS. 9 Y 11
 SAMAANCA

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

ANDRES SANTIAGO

SE COMPRAN HIERROS Y TODA CLASE DE METALES

AFUERAS DE SAN PABLO, NUM. 2

 HA RECIBIDO LA CASA
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN ABANICOS
 = Y SOMBRILLAS =

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



54 años de existencia. Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de accidentes. — Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ - CARDENAL — Plaza de la Libertad

NOVELTY

Gran Café-Restaurant dirigido por su dueño EMILIO GARCIA VILLA

Comedores elegantes é higiénicos. - Servicio esmerado. - Cubiertos desde TRES PESETAS. Servicio á la carta. - Se sirven bodas, banquetes y lunches á precios convencionales.

Reservado para la **PO-LICLINICA MEDICO-QUIRURGICA**
 Doctor Riesco, núm. 70

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS y FARMACEUTICOS
POBLACION, GIRAL Y C.
 PRODUCTOS GARANTIZADOS "POBL"

Francisco Peix
 Carretera de Ledesma, 10 y 12
 SALAMANCA

Almacén de maderas del reino y extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de gres de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasillo, ladrillo fino y hueco. Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco.

Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

DISPENSARIO MEDICO - QUIRURGICO

DEL **DR. MEDINA CORBALAN**

ex-interno por oposición y médico auxiliar de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en dichos establecimientos.

Enfermedades del aparato digestivo y secretas.

Consultas: de once á una y de seis á ocho.
 CALLE DE ZAMORA, NÚM. 7, PRINCIPAL

Librería de

CUESTA

Plaza Mayor, núm. 11
 SALAMANCA